

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 1 de 29

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de Políticas, Programas y Proyectos de la Gobernación del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43-102532
Código BPIN:	BPIN - 2024003760133
Centro Gestor / Dependencia:	1148 – Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Sector PDD:	43 - Gobierno Territorial
Programa PDD:	45 – Un Gobierno Más Moderno y Transparente
Subprograma PDD:	4501704 – Gobierno al Alcance de Todos
Meta de Resultado PDD:	45017 – Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	4501704404599037 - Actualizar 1 Sistema de Gestión de la Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente.
	MP4501704134599023 - Implementar un sistema de gestión de la política ambiental institucional en la gobernación del Valle del Cauca., anualmente.
Área Funcional:	4345017040170000

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 2 de 29

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

En Colombia, se comienza a tratar formalmente el tema de Control Interno dentro de las entidades públicas con la Constitución Política, (artículos 209 y 269), reglamentado a través de la Ley 87 de 1993, a partir de la cual, cada entidad adoptó el Sistema de Control Interno y contó con un jefe de Oficina, Asesor o Auditor responsable de su normal operación y funcionamiento.

Solo hasta el año 2005, se plantea la regularización del Sistema a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, sustentado en principios y normas aplicadas a nivel internacional, partiendo especialmente del modelo COSO, 2013, (Comité integrado por 5 organizaciones internacionales) dedicado al desarrollo de marcos y orientación sobre la gestión del riesgo empresarial, el control interno y la disuasión del fraude.

En el año 2014, se hace una reforma del Modelo Estándar de Control Interno, seguido de la actualización y articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante el Decreto 1499 del 2017, a través del cual se define una meta que incluye, además del modelo COSO, la aplicación de las normas internacionales de auditoría en el ejercicio del control interno al interior de las entidades públicas en Colombia, de acuerdo con lo previsto en el manual operativo del modelo.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia esencial para las entidades públicas, que busca optimizar la gestión administrativa y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Este modelo enfatiza la importancia de una planeación estratégica y una gestión eficiente, integrando diversos sistemas y procesos para alcanzar resultados efectivos y medibles. La implementación del MIPG permite a las entidades públicas dirigir sus acciones de manera coherente con los planes de desarrollo, asegurando que las necesidades y problemas de los ciudadanos sean atendidos con integridad y eficacia.

La relevancia del MIPG radica en su capacidad para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, promoviendo una cultura de integridad y valores éticos dentro de las organizaciones públicas. Al integrar sistemas como el de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de la Calidad, el MIPG contribuye a la mejora continua y al fortalecimiento institucional, lo que se traduce en una mayor confianza por parte de los ciudadanos en sus instituciones públicas.

Además, el MIPG fomenta la participación ciudadana y la inclusión de diversos actores sociales en el proceso de toma de decisiones, lo que enriquece la gestión pública y asegura que las políticas implementadas reflejen las necesidades reales de la comunidad. La

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p> <p>Página 3 de 29</p>
--	---	--

implementación efectiva del MIPG también implica una gestión presupuestal eficiente y una contratación pública transparente, lo que contribuye a una mejor utilización de los recursos del Estado y a la prevención de la corrupción.

MIPG es un instrumento clave para la modernización de la administración pública, que permite a las entidades estatales responder de manera más efectiva a los desafíos actuales y futuros, garantizando servicios públicos de calidad que satisfagan las expectativas de la sociedad y contribuyan al desarrollo sostenible del país. Su importancia se refleja en la capacidad de las entidades para adaptarse a los cambios, innovar en sus procesos y procedimientos, y generar valor público a través de una gestión que pone a las personas en el centro de su quehacer institucional.

El proceso de implementación de MIPG y de los marcos normativos del sistema de control interno por parte de una entidad pública se adelanta en dos fases, la primera de ellas consiste en proyectar el logro del cien por ciento 100% de cumplimiento de los requisitos y elementos normativos y la segunda, en desarrollar procesos de mejora continua que contribuyen al desarrollo institucional de forma articulada con las metas estratégicas. Es decir, la primera es cuantitativa y la segunda cualitativa.

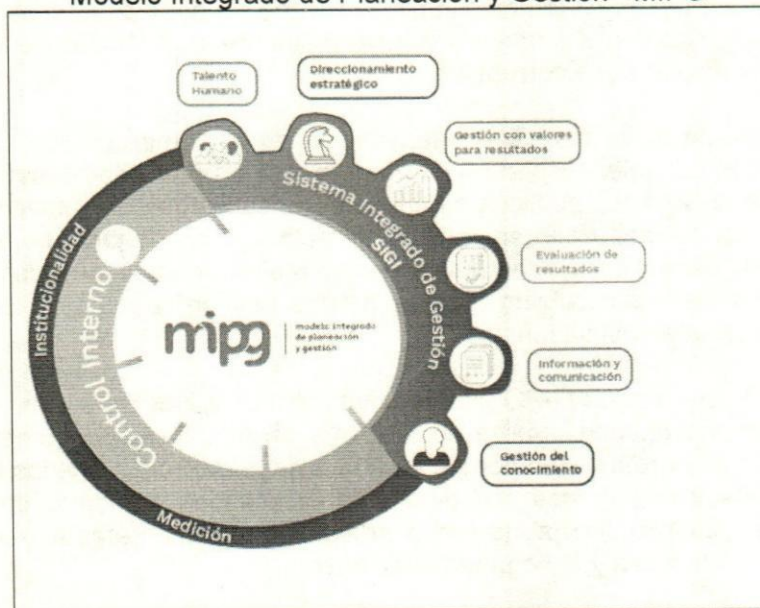
Para el caso de la Gobernación del Valle del Cauca, como entidad pública se parte del estado actual de cumplimiento de requisitos y normas, reflejado en el resultado del Índice de Desempeño Institucional IDI, proyectando las estrategias y acciones a implementar para el logro de los objetivos y metas institucionales.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a través de las siete dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno, en su conjunto son evaluados anualmente en cada entidad pública, para obtener el Índice de Desempeño Institucional.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 4 de 29

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG



Fuente: Imagen: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Ministerio del Interior

Durante los dos últimos años evaluados 2021 y 2022, el resultado obtenido para la Gobernación del Valle del Cauca (Administración central) se incrementó en 1%, pasando en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) del 81.4% al 82.4%, según los informes publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Resultado considerablemente superior al promedio nacional de 57,9% para las 3.335 entidades territoriales que constituyeron el universo de aplicación.

Para la última evaluación publicada (año 2022) las políticas más destacadas en su calificación fueron en orden descendente las siguientes:

Política	Calificación
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	100%
Gestión Estratégica del talento humano	97.3%
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	95.6%
Gobierno Digital –	94.2%
Defensa Jurídica	90.5%

Fuente: Resultados de MIPG – Vigencia 2022

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 5 de 29

Mantener el MIPG de manera efectiva permite a la entidad mejorar su capacidad de respuesta ante las necesidades de la sociedad, optimizar la utilización de los recursos y fortalecer la confianza de los ciudadanos.

SATISFACCIÓN DE USUARIOS GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Nivel de Satisfacción	Periodo		
	Julio- Diciembre 2021	Julio- Diciembre 2022	Julio – Diciembre 2023
Satisfacción	95,4%	95,8%	96,4%
Insatisfacción	3,3 %	3,6 %	3,0 %
No sabe / No responde	1,3%	0,6%	0,6%

Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/11448/informes-de-satisfaccion-de-usuarios/>



Así mismo se tiene como indicador el índice de satisfacción de usuarios de la Gobernación del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que la satisfacción del ciudadano es el pilar fundamental de la gerencia del servicio, no solo en la administración pública sino también para las empresas del sector privado o mixto que buscan la calidad de sus servicios, aunque para muchas de ellas el enfoque aún no está plenamente en la satisfacción del usuario o ciudadano y se trabaja en la implementación de una buena gestión del servicio al cliente.



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 6 de 29

La satisfacción se entiende como la “percepción del ciudadano sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos y expectativas” (ICONTEC, 2009).

Lo anterior resalta la importancia de continuar desarrollando estrategias y brindando el apoyo necesario desde el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional conforme a su competencia, para atender las necesidades de los usuarios internos y externos, manteniendo el nivel de satisfacción por encima del 90%, a través de un trabajo articulado con las diferentes dependencias, que permitan responder a los retos y desafíos de la entidad, así como al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo “2024-2027 – Liderazgo que transforma”.

La consolidación de estrategias orientadas al fortalecimiento institucional representa una prioridad ineludible para los gobiernos y organismos responsables de la formulación y ejecución de planes de desarrollo a nivel territorial. Es fundamental la adopción de tácticas como la mejora continua, la innovación pública y la transparencia, con el fin de promover una eficiencia institucional que posibilite una respuesta efectiva a las necesidades y exigencias de la población.

De acuerdo con el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, uno de los propósitos esenciales del Estado es servir a la comunidad. En este sentido, la Gobernación del Valle del Cauca, en su rol de entidad administrativa pública, tiene el deber de facilitar los medios, canales y recursos necesarios para la interacción y el cumplimiento de las necesidades ciudadanas, siempre bajo los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia. Esto es de vital importancia, considerando que la labor de todos los servidores públicos tiene un impacto significativo en la sociedad, lo cual es especialmente relevante en relación con las funciones misionales de la Gobernación.

Por consiguiente, la Gobernación, como entidad territorial, está comprometida con la implementación de estrategias, herramientas y compromisos a través de políticas, programas y proyectos que apunten al fortalecimiento institucional. Este esfuerzo conjunto contribuye al cumplimiento del del plan de desarrollo en su programa “Un gobierno más moderno y transparente”, que se encuentra al servicio de los ciudadanos.

La situación actual de la Gobernación del Valle del Cauca refleja una problemática multifacética que afecta su capacidad operativa y, por ende, la prestación de servicios a la ciudadanía. La raíz del problema se encuentra en una respuesta inadecuada a las necesidades ciudadanas, caracterizada por ser insuficiente y tardía. Esta situación se empeora por una capacidad operativa limitada que abarca aspectos logísticos, administrativos y de gestión, lo que repercute negativamente en la eficiencia de la administración tanto a nivel central como en las subregiones y microrregiones.

Las causas indirectas profundizan la problemática, evidenciando una carencia en la calidad y cantidad de los recursos humanos y materiales, lo que impide una respuesta efectiva a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 7 de 29

los requerimientos de los ciudadanos. A esto se suma una asignación de recursos económicos y logísticos que no alcanza para cubrir adecuadamente las necesidades del territorio vallecaucano.

Los efectos directos de estas deficiencias se manifiestan en la calidad de los servicios ofrecidos, generando insatisfacción y desconfianza hacia la institución. Esto, a su vez, puede desencadenar una menor participación de la comunidad en iniciativas gubernamentales y procesos democráticos, afectando la legitimidad y el apoyo popular hacia la Gobernación.

Por otro lado, los efectos indirectos se reflejan en una disminución de la satisfacción del usuario y un impacto negativo en los índices de desempeño institucional. Estos factores contribuyen a una imagen deteriorada de la administración pública y ponen en evidencia la necesidad urgente de reformas estructurales que permitan mejorar la capacidad operativa y de respuesta de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para abordar estos desafíos, es imperativo implementar estrategias que fortalezcan la capacidad operacional y de gestión. Esto podría incluir la optimización de procesos, la mejora en la asignación y utilización de recursos, y el fortalecimiento de los equipos de trabajo a través de capacitaciones y mejoras en la infraestructura. Además, es crucial fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que permita a los ciudadanos participar activamente en el seguimiento y evaluación de las políticas y programas implementados por la Gobernación. Solo así se podrá restablecer la confianza en la institución y garantizar una prestación de servicios que cumpla con las expectativas y necesidades de la población del Valle del Cauca.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El fortalecimiento institucional de la Gobernación del Valle del Cauca se presenta como un desafío central, evidenciado por los estudios técnicos de rediseño institucional realizados en las vigencias 2016 y 2020 por la Universidad del Valle, donde se concluye que *“por cada (9) cargos de la planta de personal de la administración central del departamento del Valle del Cauca, se requieren 16 cargos más, para mantener la tasa resultante de crecimiento en planta global de personal requerida, según el estudio de MCL es del 278%, pasaría de 1.126 a 3.125 cargos”*. En la actualidad la planta de personal con corte a 31 de diciembre 2023 es de 1.156 cargos del nivel central departamental. Este estudio destaca la necesidad imperante de robustecer tanto los macroprocesos como los procesos individuales, debido a una planta de personal que requiere mayor fortalecimiento para dar respuesta a las demandas actuales. Se identifica una carencia de personal especializado en áreas claves que son esenciales para el funcionamiento óptimo de la entidad.

▪



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 8 de 29

A diciembre de 2023, la Administración Central Departamental disponía de 1.156 servidores públicos, cuyas modalidades de vinculación varían, incluyendo un cargo de elección popular, un docente, 593 servidores en carrera administrativa, 245 de libre nombramiento y remoción, y 316 en provisionalidad. Esta situación subraya la urgencia de implementar estrategias efectivas que apoyen a las distintas dependencias, con el objetivo de reforzar la capacidad institucional y garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos.

La Misión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, consiste en fortalecer y optimizar los procesos administrativos, logísticos y de gestión de la entidad, con el objetivo de asegurar una eficiente prestación de servicios públicos que satisfagan las necesidades de la comunidad vallecaucana, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, los cuales están diseñados para alcanzar objetivos de direccionamiento estratégico, mejora continua, y eficiencia en áreas como comunicaciones, logística, asuntos jurídicos, gestión del talento humano, seguridad y salud en el trabajo, finanzas, administración documental, gestión ambiental, tecnologías de la información, control disciplinario interno y evaluación institucional. Estos sistemas representan herramientas vitales para elevar la calidad de las acciones internas de la entidad.

Es imperativo continuar con el proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional, operativa, técnica y de gestión, considerando los requisitos específicos de las dependencias que componen el nivel central de la Gobernación. Este enfoque integral asegurará que la entidad no solo cumpla con sus obligaciones actuales, sino que también se prepare adecuadamente para los desafíos futuros, manteniendo un servicio público eficaz y responsable ante la ciudadanía.

La Gobernación del Valle del Cauca enfrenta desafíos sustanciales en su capacidad institucional para cumplir eficientemente con los objetivos estratégicos y operativos. Según los estudios realizados por la Universidad del Valle en 2016 y 2020, se estima que la estructura actual de personal solo cubre aproximadamente el 37% de la demanda proyectada, con un déficit significativo de 1,969 cargos para alcanzar la plena capacidad operativa requerida. Esta brecha se refleja en una serie de indicadores críticos:

Personal Cualificado: Actualmente, solo el 25% del personal se encuentra debidamente capacitado y especializado para las funciones críticas, lo que afecta la ejecución eficiente de proyectos y programas.

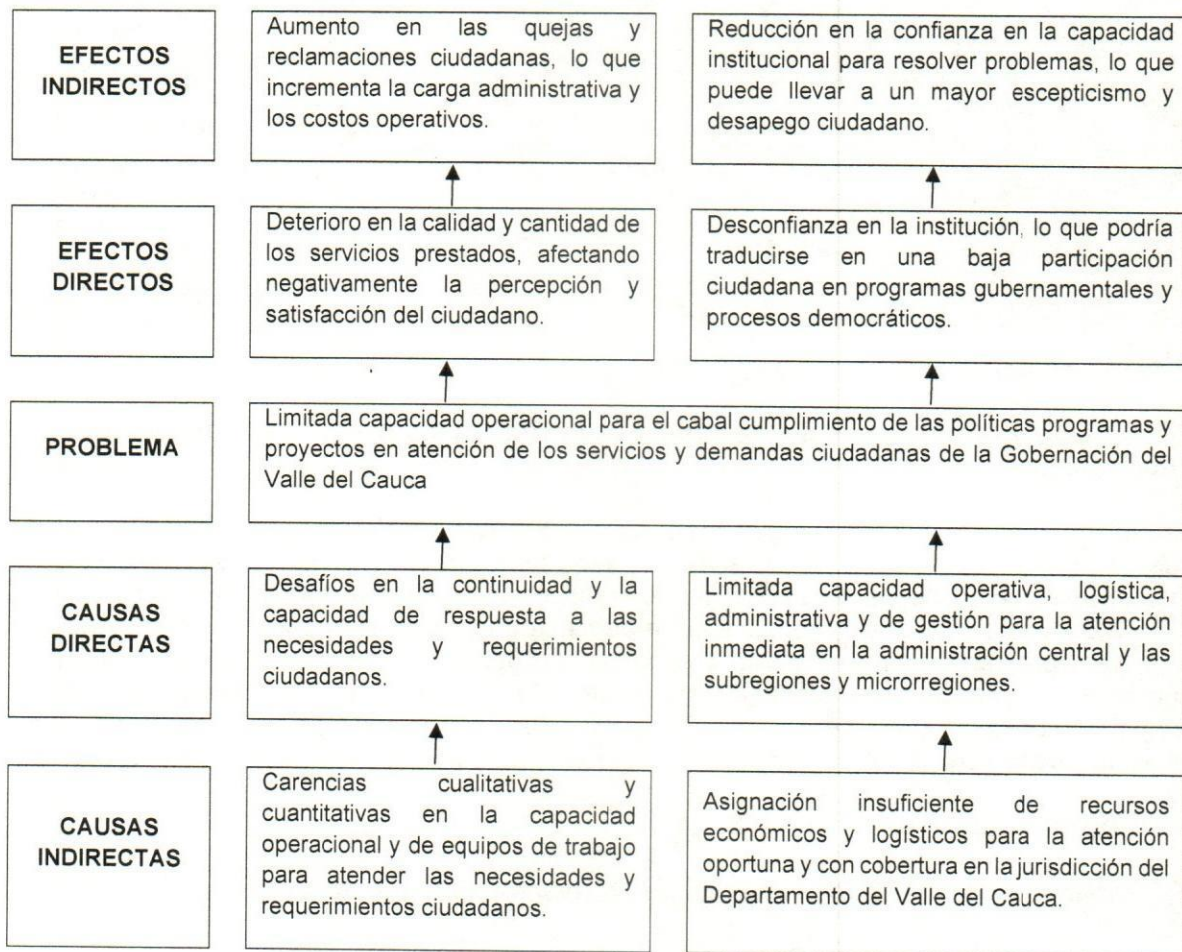
Recursos Financieros: A pesar de mejoras recientes, los recursos asignados continúan siendo insuficientes para cubrir las necesidades operativas y de desarrollo, con una tasa de ejecución del presupuesto del 78% en el último año fiscal.

Sistemas de Información: La falta de sistemas integrados de información y tecnología adecuada obstaculiza la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente, con solo el 45% de los procesos automatizados.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 9 de 29

3.3 Estructura del árbol del problema



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 10 de 29

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /ponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca	Mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la capacidad institucional y cumplir con los objetivos estratégicos del desarrollo regional.	Cooperante	Proporciona el marco institucional, define las políticas y asigna recursos para la implementación del proyecto. Colabora en la identificación de necesidades y prioridades institucionales.
Actor: Otro Entidad: Ciudadanía	Recibir servicios de calidad, participar activamente en procesos democráticos y gubernamentales.	Beneficiario	Proporcionan retroalimentación y participación en la evaluación de la calidad de los servicios públicos. Su involucramiento fortalece la rendición de cuentas y la legitimidad de las acciones gubernamentales

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población afecta son los habitantes del departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que el apoyo brindado desde el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, como dependencia de apoyo transversal, apunta al fortalecimiento de los diferentes Macroprocesos y procesos de la administración central departamental, quienes a su vez, prestan los servicios a la comunidad en general, tanto a nivel regional como subregional, por lo cual conlleva a determinar que se afecta directa e indirectamente a todos los habitantes del Departamento.

Tipo de población: Personas (Habitantes del Departamento del Valle del Cauca)

Número: 4.647.367

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Población objetivo y afectada	
Población Afectada y Objetivo	4.647.367
Fuente	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050.

Se tiene como población objetivo la misma población afectada, teniendo en cuenta la diversa composición por edades que tiene el departamento, debido a que entre los servicios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 11 de 29

ofrecidos por la entidad se tienen pasaportes, tramites pensionales, liquidación de impuesto y estampillas, entre otros, donde se beneficia la población:

Quienes forman parte significativa de la sociedad y de los servicios prestados por la Gobernación, población que se tiene en cuenta como estructura demográfica crucial para la planificación de servicios y políticas públicas.

5.3 Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.205.767	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050.
Género	Femenino	2.441.600	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050.

5.4 Localización de la población a intervenir


Municipio del Valle del Cauca	Zona
42 municipios del Valle del Cauca	Rural – Urbano

5.5 Mapa o Plano de localización – N/A

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

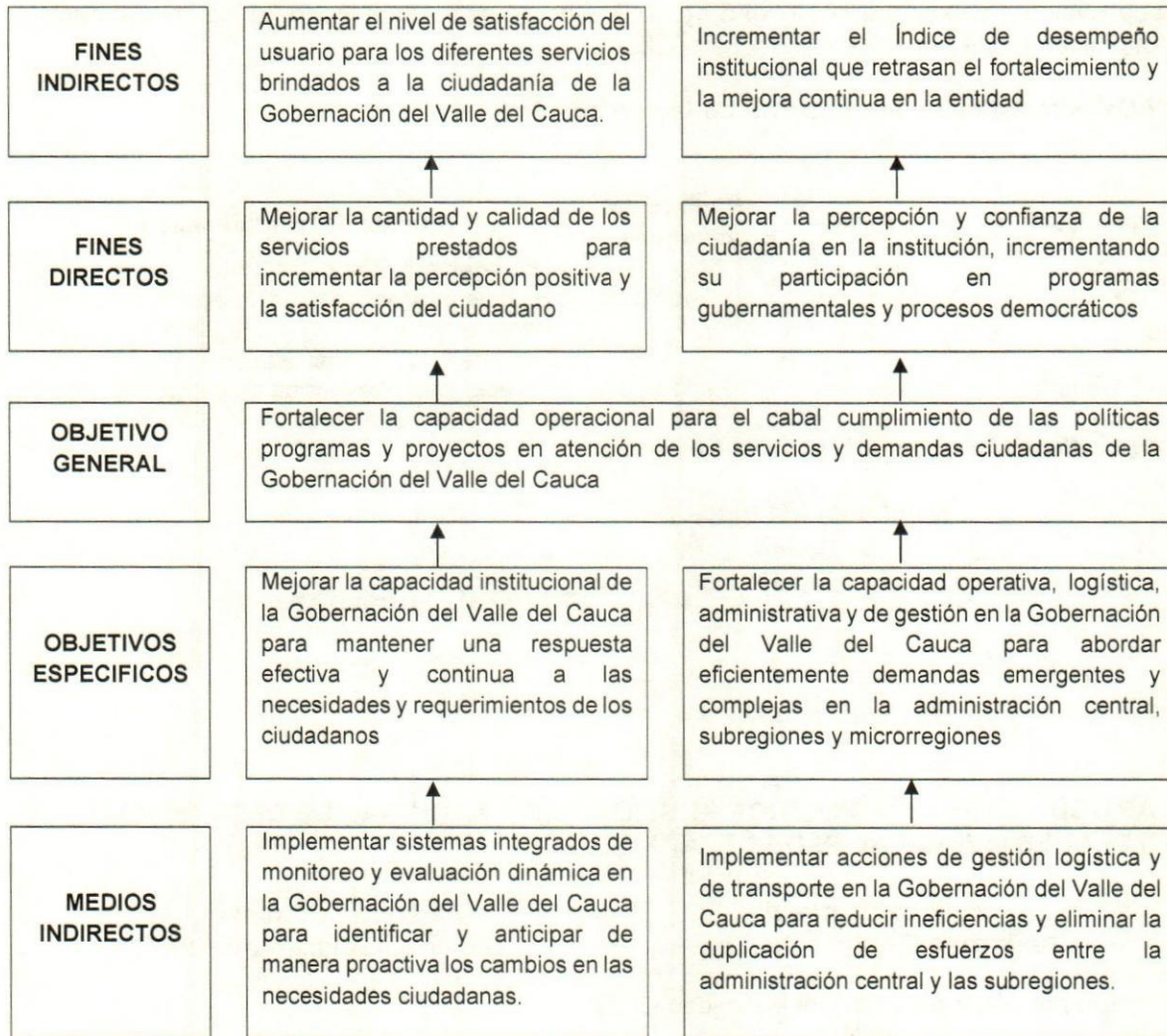
Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
"Pacto por Colombia, pacto por la equidad" 2022-2026	Nacional



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 12 de 29

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 13 de 29

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Sistema de gestión de la política fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en la gobernación del valle del cauca
Medido a través de	Informe
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos


Causa Directa	Objetivo Específico
Altos desafíos en la continuidad y la capacidad de respuesta a las necesidades y requerimientos ciudadanos.	Mejorar la capacidad institucional de la Gobernación del Valle del Cauca para mantener una respuesta efectiva y continua a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos
Baja capacidad operativa, logística, administrativa y de gestión limitada para abordar eficientemente demandas emergentes y complejas en la administración central, subregiones y microrregiones	Fortalecer la capacidad operativa, logística, administrativa y de gestión en la Gobernación del Valle del Cauca para abordar eficientemente demandas emergentes y complejas en la administración central, subregiones y microrregiones

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

No.	Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa
Alternativa 1	Fortalecer las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca para mejorar el cumplimiento de los macroprocesos, procesos y procedimientos, así como la prestación adecuada de servicios	Ejecutar estrategias que fortalezcan la gestión de los Macroprocesos y procedimientos de la Gobernación del Valle del Cauca, en coordinación con las distintas dependencias, asegurando el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo departamental, en busca de alcanzar una alta satisfacción ciudadana respecto a los servicios ofrecidos, reflejando el compromiso institucional con la comunidad.



 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 14 de 29

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

No.	Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa
Alternativa 2	Externalización de Servicios Especializados para Optimización Institucional	Obtener el fortalecimiento institucional a través de la contratación de una empresa de servicios profesionales temporales y de operación logística para el desarrollo eficiente y efectivo de las funciones institucionales.

8.3 Alternativa seleccionada:

La alternativa seleccionada es la No. 1 "Fortalecer las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca para mejorar el cumplimiento de los macroprocesos, procesos y procedimientos, así como la prestación adecuada de servicios".

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

La gestión directa de los recursos en las entidades públicas puede ser más eficiente que la contratación de servicios tercerizados, teniendo en cuenta que el control directo permite una supervisión más estrecha y una respuesta más rápida a las necesidades de las distintas dependencias de la entidad, al manejar los recursos internamente, se reduce la dependencia de proveedores externos, lo que puede minimizar los riesgos asociados con la externalización, como la falta de cumplimiento de los estándares de calidad.

La externalización puede ofrecer flexibilidad y potencialmente reducir costos, pero el control directo de los recursos asignados promueve una mayor coherencia con los objetivos institucionales y puede resultar en una gestión más eficaz y transparente.

El análisis técnico de la gestión directa de recursos ofrece ventajas significativas en términos de control y supervisión, permitiendo una alineación más estrecha con los objetivos institucionales y una mayor capacidad de respuesta ante las necesidades operativas de las diferentes dependencias. Esta proximidad al núcleo operativo de la entidad facilita una supervisión detallada y una adaptación rápida a los cambios, lo que puede traducirse en una mejora de la calidad del servicio.

El apoyo brindado a los macroprocesos y procesos, tiene una visión a largo plazo de eficacia y transparencia en la entidad, que permitan aunar esfuerzos conjuntos para brindar una atención eficiente a los ciudadanos.

El modelo de operación por procesos es una metodología que busca optimizar y mejorar la gestión de una organización, enfocándose en la identificación, documentación, monitoreo y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 15 de 29

mejora continua de los procesos. Este enfoque permite a la entidad alinear sus actividades con los objetivos estratégicos, asegurando una mayor eficiencia y calidad en la entrega de servicios. La gestión de planes, programas y proyectos es fundamental en este modelo, ya que proporciona un marco estructurado para la planificación, ejecución y seguimiento de iniciativas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Gobernación. Mediante la implementación de buenas prácticas de gestión de proyectos, se busca maximizar el uso de recursos, minimizar riesgos y garantizar que los resultados esperados se logren dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

Por otro lado, el apoyo brindado al Modelo de Operación por Procesos se articula con la gestión de políticas públicas, la cual conlleva el diseño, implementación y evaluación, que buscan resolver problemas sociales, económicos y ambientales en la comunidad vallecaucana, coadyuvando a la gestión efectiva de la entidad.

Tabla 1 Macroprocesos a Fortalecer



Fuente: Pagina Web – Gobernación del Valle del Cauca:
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60584/procesos-y-procedimientos-gobernacion-del-valle-del-cauca/>




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 16 de 29
--	--	--


En resumen, el modelo de operación por procesos, la gestión de planes, programas y proyectos, y la gestión de políticas públicas son componentes interconectados que, cuando se implementan de manera efectiva, pueden conducir a una mejora significativa en la administración y el servicio al ciudadano. La integración de estos elementos permite a la entidad ser más proactiva, transparente y responsable, asegurando que las acciones tomadas estén alineadas con las necesidades y expectativas de la sociedad a la que sirven.

Así mismo el proyecto con las actividades programadas como apoyo administrativo, operativo y logístico, aporta al cumplimiento de la línea estratégica enmarcada en el Plan de Desarrollo Departamental en su Artículo 52, "Valle, territorio de Vida", el cual se fundamenta en el reconocimiento de la imperiosa necesidad de consolidar una mayor presencia del Estado de manera efectiva en el Departamento del Valle del Cauca, con el objetivo primordial de impulsar el desarrollo territorial.

Así mismo esta línea estratégica, se articulará con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS adoptados por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, como el ODS 16: Instituciones eficaces, responsables y transparentes.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**

OBJETIVO 16

Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Este objetivo se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Fuente: Pagina web: <https://revistafal.com/infografias-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
Versión: 02		
Fecha de aprobación: 30/08/2024		
		Página 17 de 29

Justificación continuidad del Proyecto para vigencia 2025:

La continuidad del proyecto de inversión es esencial para asegurar la ejecución de las actividades planificadas, las cuales son cruciales para alcanzar los objetivos institucionales. Estos objetivos están centrados en el fortalecimiento de los procesos internos, permitiendo así la mejora en la prestación de los servicios y la respuesta eficaz y oportuna a las necesidades y expectativas de los ciudadanos del Valle del Cauca.

Además de dar continuidad a las actividades planeadas, la continuidad del proyecto tiene como objetivo impulsar su evolución, permitiendo ajustar las acciones para cumplir con los estándares institucionales y adaptarse eficazmente a las crecientes demandas de la comunidad.

Así mismo, en línea con el objetivo específico "Fortalecer la capacidad operativa, logística, administrativa y de gestión en la Gobernación del Valle del Cauca para abordar eficientemente demandas emergentes y complejas en la administración central, subregiones y microrregiones", se incluye una nueva actividad clave:

- Ejecutar el ciclo PHVA del Sistema de Gestión Ambiental Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca.

La ejecución del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) en el Sistema de Gestión Ambiental es fundamental para fomentar una gestión eficiente y responsable de los recursos, lo que se traduce en operaciones más sostenibles y rentables. Al optimizar el consumo de energía, agua, papel y otros insumos, la entidad puede reducir significativamente los costos operativos, mitigar el impacto ambiental y mejorar su capacidad de respuesta ante demandas emergentes.

Además, la capacitación continua de los servidores públicos en prácticas sostenibles es clave para aumentar la conciencia sobre la importancia de proteger el entorno. Esto no solo refuerza su capacidad para implementar mejoras en sus procesos diarios, sino que también contribuye a una mayor eficiencia administrativa y fomenta la innovación en la gestión de recursos.

La adopción de tecnologías limpias y soluciones verdes, como la digitalización de procesos, no solo reduce la huella ambiental de la entidad, sino que también mejora la logística y simplifica la gestión interna. Esto permite a la Gobernación operar de manera más ágil frente a los desafíos que surgen en el contexto regional.

Asimismo, el fomento de políticas de compras sostenibles y la correcta gestión de residuos asegura que las operaciones cotidianas cumplan con los estándares de sostenibilidad. Esto contribuye al bienestar colectivo y fortalece la resiliencia institucional ante los retos ambientales contemporáneos.

•




 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 18 de 29

En conjunto, un plan ambiental enfocado en la entidad pública refuerza la capacidad de gestión integral, no solo en el plano administrativo, sino también en términos de sostenibilidad, eficiencia y capacidad de respuesta ante demandas complejas.

8.5 Marco Legal

MARCO LEGAL	FECHA	OBJETIVO
Constitución de Colombia	04 de Julio de 1991	(Artículo 2, 2, 40, 83, 209)
Ley 87	Nov. 29 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones
Ley 489	Dic. 29 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 962	Julio 08 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 909	Sept. 23 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones
Ley 1437	Enero 18 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Decreto 1083	Mayo 26 de 2015 – Actualizado: 15 de junio 2023	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 1499	Sept. 11 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 612	Abril 04 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
NTC ISO 9001:2015	Septiembre 23 de 2015	Esta norma internacional promueve un enfoque a procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un Sistema de Gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de los requisitos del cliente.

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 19 de 29

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Mejorar el cumplimiento de los macroprocesos, procesos y procedimientos, así como la prestación adecuada de servicios	Optimizar y asegurar el cumplimiento efectivo de los macroprocesos, procesos y procedimientos establecidos, así como mejorar la prestación de servicios para asegurar su adecuación y eficacia	Capacidad institucional para optimizar y asegurar el cumplimiento efectivo de los macroprocesos, procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca	Ciudadanos con requerimientos de servicios de calidad y eficientes

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	00	12,00	-12,00
2024	12,00	12,00	0,00
2025	12,00	12,00	0,00
2026	12,00	12,00	0,00
2027	12,00	12,00	0,00

Tras identificar y analizar las necesidades existentes en la Gobernación del Valle del Cauca en relación con la oferta y la demanda de bienes y servicios. Este análisis permitirá desarrollar estrategias para mejorar la capacidad operacional y satisfacer adecuadamente las demandas ciudadanas.

Análisis de la Demanda:

1. Necesidades y Requerimientos Ciudadanos

Los ciudadanos del Valle del Cauca demandan servicios eficientes y de alta calidad.

2. Expectativas de los Ciudadanos

Las expectativas de los ciudadanos respecto a los servicios ofrecidos por la Gobernación incluyen:

- Rapidez y eficiencia en la respuesta a sus necesidades.
- Transparencia en la gestión y ejecución de proyectos.
- Calidad en la prestación de servicios.
- Accesibilidad y cobertura amplia de los programas gubernamentales.



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 20 de 29

Análisis de la Oferta:

Para atender las necesidades de la ciudadanía en el Valle del Cauca, se presenta la siguiente oferta:

1. Consultoría y Asesoría Especializada:
 - Empresas consultoras con experiencia en gestión pública y procesos de contratación.
 - Consultores individuales con experticia en normativa contractual colombiana y administración pública.
2. Tecnología y Software Especializado:
 - Desarrolladores de software que ofrecen soluciones para la gestión y seguimiento de procesos administrativos.
3. Servicios de Auditoría y Control:
 - Firmas de auditoría externa con experiencia en el sector público.
 - Consultoras especializadas en control interno y externo de procesos.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la capacidad operacional actual de la Gobernación presenta limitaciones por:

- Falta de personal calificado: Se requieren más profesionales capacitados para atender las diversas áreas de servicio.
- Insuficiencia de recursos materiales y tecnológicos: Equipos y tecnologías obsoletas que limitan la eficiencia en la prestación de servicios.
- Deficiencias logísticas y administrativas: Reprocesos que ralentizan la respuesta a las demandas ciudadanas.

2. Recursos Económicos y Logísticos

La asignación de recursos económicos y logísticos es insuficiente para cubrir las necesidades de toda la población del Valle del Cauca.

Brechas Identificadas

- Desajuste entre la oferta y la demanda: La capacidad actual de la Gobernación no logra satisfacer plenamente las demandas ciudadanas, generando insatisfacción.



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 21 de 29

- Deficiencia en la calidad de los servicios: La falta de recursos y personal capacitado afecta la calidad de los servicios prestados.

9.4 Análisis ambiental (N/A)

9.5 Localización de la alternativa de solución

- **Región:** Pacífico
- **Departamento:** Valle del Cauca

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2
Objetivo Específico	Mejorar la capacidad institucional de la Gobernación del Valle del Cauca para mantener una respuesta efectiva y continua a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos	Fortalecer la capacidad operativa, logística, administrativa y de gestión en la Gobernación del Valle del Cauca para abordar eficientemente demandas emergentes y complejas en la administración central, subregiones y microrregiones
Metas de producto Plan de Desarrollo	4501704404599037 - Actualizar 1 Sistema de Gestión de la Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente	4501704404599037 - Actualizar 1 Sistema de Gestión de la Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente
Producto MGA	4599037-Servicio de actualización del Sistema de Gestión	4599023-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión
Indicador	459903700-Sistema de gestión actualizado	59902300 sistema de Gestión implementado
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024	1	1
Meta Vigencia 2025	1	1
Meta Vigencia 2026	1	1
Meta Vigencia 2027	1	1



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024 Página 22 de 29
--	--	--

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se centra en la creación de estrategias a largo plazo que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo 2024-207, las políticas públicas y el plan estratégico de la entidad, implementando el Ciclo de Calidad PHVA, que contempla la gestión de calidad y mejora continua con su estructura sistemática, requiriéndose que la Planificación (P) realizada en el proyecto de inversión y su ejecución - Hacer (H), tenga una evaluación o Verificación (V) y posteriores Acciones (A), a implementar, adaptándose los servicios ofrecidos a los entornos cambiantes, requerimientos de los usuarios, al aumento del nivel general de satisfacción, para la mejora continua, llevando al incremento del índice de desempeño institucional evaluado cada año a través del aplicativo FURAG, gestionado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, permitiendo una gestión efectiva, transparente y un Departamento competitivo a nivel nacional.



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 23 de 29

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Gestionar oportunamente las PQRS ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la dependencia												
3	servicio de actualización del Sistema de Gestión	Mejorar la cobertura institucional que permita traslados rápidos y eficientes para la atención oportuna a los requerimientos y necesidades de la comunidad en el Departamento del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Proporcionar apoyo logístico eficiente a los Macroprocesos y procesos, que permitan la cobertura institucional en las subregiones y microregiones del Departamento												
5	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Otorgar las herramientas tecnológicas necesarias en la gestión del modelo de operación por procesos												
6	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Ejecutar el ciclo PHVA del Sistema de Gestión Ambiental Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 24 de 29

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
<i>Objetivo General</i>	Operacionales	Insuficiencia de Recursos Financieros para brindar apoyo requerido de acuerdo con las necesidades de las diferentes dependencias	4. Probable	4. Mayor	Retrasos en la respuesta a los tramites solicitados por los ciudadanos.	Gestionar la consecución de recursos financieros para la ejecución de las actividades de fortalecimiento institucional.
<i>Productos</i>	Operacionales	Insuficiencia de recurso humano para el desarrollo de las actividades	3. Moderado	4. Mayor	Sobrecarga de trabajo para el personal existente, lo que a su vez puede afectar el bienestar y reducir la calidad del servicio	Gestionar y proporcionar los recursos necesarios para el fortalecimiento de los diferentes Macroprocesos y procesos
<i>Actividades</i>	Operacionales	Insuficiente capacidad logística para la atención en las Subregiones y microregiones en pro de la atención a los ciudadanos	3. Moderado	4. Mayor	Desmejoramiento de la imagen institucional.	Brindar el apoyo logístico necesario para la atención oportuna a nivel subregional.
	Administrativa	Recurso humano sin las competencias adecuadas para el cumplimiento de metas y actividades.	3. Moderado	3. Moderado	Limitada capacidad de la entidad para el desarrollo de políticas, programas y proyectos.	Brindar el apoyo de recurso humano necesario para el desarrollo de los macroprocesos, procesos, programas y proyectos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 25 de 29

14. PRESUPUESTO

Fondo	(2024) 1	(2025) 2	(2026) 3	(2027) 4	Valor Total Fondo
121000 Vigencia Futura	\$3.100.000.000	\$5.680.000.000	\$5.850.000.000	\$6.026.000.000	\$ 20.656.000.000
121000		\$12.679.000.000	\$2.444.355.231	\$2.919.513.555	\$ 18.042.868.786
Gestión	\$30.900.000.000	\$15.641.000.000	\$25.705.644.769	\$25.054.486.445	\$ 97.301.131.214
Total, Presupuesto	\$ 34.000.000.000	\$ 34.000.000.000	\$ 34.000.000.000	\$ 34.000.000.000	\$ 136.000.000.000



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02 Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 26 de 29

15. ANEXOS (N/A)

16. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Congreso de la república de Colombia. 2021. Constitución Política de Colombia. Senado de la República de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Congreso de la república de Colombia. 2021. Ley 87 de 1993. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

Congreso de la república de Colombia. 2021. Ley 190 de 1995. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0190_1995.html

Congreso de la república de Colombia . 2021. Ley 489 de 1998. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0489_1998.html

Congreso de la república de Colombia. 2021. Ley 909 de 2004. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0962_2005.html

Congreso de la república de Colombia. 2021. Ley 962 de 2005. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0962_2005.html

Congres de la república de Colombia. 2021. Ley 1437 de 2011. Senado de la república de Colombia. Recuperado de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

Gobernación del Valle del Cauca. 2021. Autodiagnósticos de MIPG. Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Recuperado de:

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12772/mipg/>

Gobernación del Valle del Cauca. 2020. Nivel General de Satisfacción 2020. Secretaria General. Recuperado de:

<https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/12343/infografias-informes-de-satisfaccion-2020/>



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 27 de 29

Gobernación del Valle del Cauca. 2020. Plan Departamental de Desarrollo “Valle invencible”. Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Recuperado de: <https://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/>

Gobernación del Valle del Cauca. 2020. Procesos y procedimiento en la Gobernación del Valle del Cauca. Recuperado de: <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60584/procesos-y-procedimientos---governacion-del-valle-del-cauca/>

Instituto Colombia de normas técnicas y certificación. 2021. NTC ISO 9001:2015. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/NORMA%20ISO%209001%202015.pdf>

Presidencia de la república de Colombia. 2021. Decreto 2591 de 1991 (Acción de Tutela). recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2591_1991.html

Presidencia de la Republica de Colombia. 2021. Decreto 1083 de 2015. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

Presidencia de la república de Colombia. 2021. Decreto 1499 de 2017. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

Presidencia de la república de Colombia. 2021. Decreto 612 de 2018. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

Presidencia de la República de Colombia. 2020. Formulario Único de reporte de avances de gestión. Departamento Administrativo de la función pública. Recuperado de:

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/documentos/-/document_library/tfVWGgioFma4/view/36200637?com.liferay.document_library_web_portlet_DLPportlet_INSTANCE_tfVWGgioFma4_redirect=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fweb%2Fmipg%2Fdocumentos%2F-%2Fdocument_library%2FtfVWGgioFma4%2Fview%2F35245587

Presidencia de la república de Colombia. 2021. guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos. Departamento nacional de planeación. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoria%20de%20Proyectos.pdf

Presidencia de la República de Colombia. 2020. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Departamento nacional de planeación. Recuperado de: <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas>

▪



 Gobernación	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 28 de 29

Presidencia de la República de Colombia. 2018. Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad". Departamento nacional de Planeación. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Presidencia de la República de Colombia. 2020. Proyección de población a nivel departamental periodo 2018-2050. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Presidencia de la República de Colombia. 2019. Resultados de medición de desempeño institucional de las entidades del orden nacional y territorial vigencia 2019. Departamento administrativo de la función pública. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/-/funci-c3-b3n-p-c3-bablica-presenta-resultados-de-medici-c3-b3n-del-desempe-c3-b1o-institucional-de-las-entidades-del-orden-nacional-y-territorial-vige>

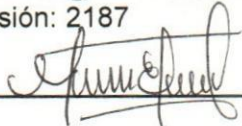
Presidencia de la República de Colombia. 2021. Resultados de la medición del desempeño institucional 2020. Departamento nacional de la función pública. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</p>	<p>Código: FO-M1-P1-29</p>
<p>Versión: 02</p>		
<p>Fecha de aprobación: 30/08/2024</p>		
		<p>Página 29 de 29</p>

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Marta Elena Álvarez Sánchez
 Cargo: Profesional Universitario
 Correo electrónico: mealvarez@valledelcauca.gov.co
 Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: 

Nombre Completo: Nicol Andrea Di Doménico Martínez
 Cargo: Profesional Especializado
 Correo electrónico: nadidomenico@valledelcauca.gov.co
 Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: 

Nombre Completo: Oscar Eduardo Ramírez Molina
 Cargo: Líder de Programa
 Correo electrónico: oeramirez@valledelcauca.gov.co
 Celular-Teléfono – Extensión: 2187

Firma del formulador: 

Fecha de formulación del documento: (27/09/2024)

DATOS DEL DIRECTOR QUE APRUEBA:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Oscar Armando Trujillo Trujillo
 Cargo: Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
 Correo electrónico: otrujillo@valledelcauca.gov.co
 Celular – Teléfono – Extensión: 2100

Firma del Ordenador de Gasto: 